

gada del Estado, con fecha 13 del corriente, me dice lo que sigue:

«Anoche tuve la honra de dar á Ud. parte provisional y violento del favorable resultado del hecho de armas, que en el día de ayer tuvo lugar en San Martín Texmelucan.

«Hoy cumple á mi deber explicar detallada y circunstanciada-mente, las operaciones militares emprendidas en esta brillante jornada, en la que, si bien ha habido que lamentar algunas desgracias consiguientes á la guerra, el triunfo ha sido completo, y el honor de las armas republicanas ha quedado bien puesto.

«A la una de la noche del día 11 del corriente, puse en marcha las infanterías del Estado compuestas de los batallones 1º y 2º ligeros, y batallón de Contla al mando de sus respectivos jefes, Teniente Coronel ciudadano Miguel Fierro, ciudadano Coronel Juan Mendieta y ciudadano Coronel Vicente Nava, agregando al 2º Ligero, el piquete de Tlaxco al mando de su comandante ciudadano Palafox, y haciendo marchar con dichas infanterías, las caballerías compuestas del 1º, 2º y 3º del Resguardo; escuadrón Lanceros de Tlaxcala; el Resguardo del mismo Estado, los piquetes de Chalchicomula y Atlixco, al mando el 1º y 2º del ciudadano Coronel Anastasio Roldán, el 3º del ciudadano Teniente Coronel Juan Herrera; Escuadrón de Tlaxcala al mando accidental del capitán Ricardo Chumacero, el resguardo del mismo Estado al mando del ciudadano Comandante Antonio Martínez, el de Chachicomula al mando de su comandante ciudadano Pablo Lozano, y el de Atlixco al mando del ciudadano Teniente Coronel Pedro Ochoterena.

«Organizada de esta manera la sección referida, emprendí marcha para San Martín por el camino Nacional; mas considerando que la noche estaba muy avanzada y que las infanterías no podrían llegar á Texmelucan con la oportunidad que yo deseaba, sobre la marcha, y en el pueblo de San Jorge, separé 150 caballos, y á la cabeza de ellos me adelanté para explorar la actitud del enemigo, y cubrir todos los puntos por donde pudiera venirle algún auxilio.

A las cinco de la mañana de ayer llegué á Texmelucan y averigué, que el enemigo en número de 200, sobre poco más ó menos, ocupaba las ventajosas posiciones de la Parroquia y convento de San Francisco, puntos ventajosamente atrincherados por los franceses, que habían preparado su defensa en aquella población; mas sin embargo de conocer perfectamente la superioridad que dichas posiciones daban al enemigo, cubrí los caminos de México, Puebla y el Verde, mientras llegaba el resto de la fuerza lo cual á pocos momentos se verificó, llegando primero el ciudadano Coronel Roldán con el 1º y 2º cuerpos del resguardo, con cuya fuerza lo mandé situar á la entrada del camino de Puebla, para impedir el auxilio que pudiera venir de aquella ciudad.

«Como á las cinco y media de la mañana que llegaron las infanterías, dispuse que el Teniente Coronel Fierro con el Primer Ligero

cubriese el flanco izquierdo de la posición de la Parroquia, preparando un ataque en tiradores y avanzando sobre dicha posición, hasta colocarse bajo sus fuegos, sin dejar de ocupar á su paso las alturas más inmediatas, practicando la misma operación sobre el flanco derecho, el ciudadano coronel Juan Mendieta con el Segundo ligero, mientras que tomé 50 hombres del batallón de Contla, al mando de su jefe Vicente Nava, y conduciéndolo por la calle nacional, lo coloqué en frente del convento para que rompiendo sus fuegos sobre aquella posición, apagasen algo los del enemigo mientras que los batallones expresados, sosteniendo un fuego nutrido, lograban ocupar los puntos que se les había prevenido; todo lo cual se verificó con el mejor éxito, y con el auxilio del piquete de caballería de Atlixco, que valerosamente sostuvo por mucho tiempo sus fuegos á una distancia muy cerca del enemigo.

«En tal situación permanecemos, multiplicándose los fuegos de una y otra parte hasta la una de la tarde, hora en que descubrí personalmente una puerta estrecha que conducía á la sacristía y que mandé quemar, previniendo al Coronel del 2º Ligero, estuviere pendiente para que luego que se abriera la puerta ocupase la iglesia con su batallón.

«A las dos de la tarde, y en vista de la tenaz resistencia del enemigo, previne al Teniente Coronel Fierro que con su batallón se introdujese violentamente por la puerta indicada hasta la iglesia, lo cual verificó con una serenidad y valor dignos de los que realmente saben sacrificarse por su patria, logrando con su arrojo, no solo ocupar la iglesia, sino abrir la puerta principal de ella, por donde luego penetró el ciudadano Coronel Juan Mendieta con el Segundo Ligero, y ocupada de esta manera la iglesia, incluso el coro, se trabó una lucha formidable y de alguna duración, porque el enemigo redoblando sus esfuerzos, empeñó un combate rudo, arrojando sobre nuestros soldados, no sólo sus tiros de rifle, sino también un sin número de proyectiles de mano, que para este evento tenía preparados.

«Grande fué la confusión producida en aquellos momentos solemnes entre ambas fuerzas beligerantes, en que se hizo conocer de un modo admirable, el valor del soldado mexicano, á la vez que el enemigo, persuadido del entusiasmo y bravura de nuestros soldados, mandó tocar parlamento á las dos de la tarde, y colocó una bandera blanca sobre su posición, en apoyo de su pretensión.

«Deseoso yo de poner término á esta jornada, y de economizar en lo que fuere posible, la sangre mexicana, admití las pláticas parlamentarias solicitadas por el comandante de la posición atacada, quien pidió la garantía de la vida para él, sus oficiales y tropa, proponiendo además, se le considerase salir con sus armas y ofreciendo servir en las filas republicanas, protestando su adhesión y leales servicios.

«Durante mi conferencia con este Jefe, intercepté un papel que le

mandaba con un prisionero indígena con una bandera blanca, el cabecilla Ventura Rivera, jefe de la posición del convento, preguntando qué cosa había sucedido, y aprovechando yo esta oportunidad, le mandé decir á Rivera, con su mismo enviado, que sus compañeros se habían rendido bajo la garantía de la vida, que les ofrecía á nombre del Supremo Gobierno republicano, y que si él quería sufrir la misma suerte de sus compañeros que sostenían el punto de la parroquia, estaba dispuesto á otorgar tal garantía, así como la de salir con sus armas hasta llegar á esta Capital, en donde presentado al Gobierno, y en vista de las explicaciones de mi compromiso, se dispusiere lo que fuere más conforme á justicia.

“Animado Rivera con mi oferta, se resolvió á presentármese acompañado del Teniente Coronel Ochotorena, y habiéndole repetido mi oferta, la aceptó sin vacilar, poniéndose á mi disposición con su fuerza, y entregándome el depósito de vestuario y municiones de guerra que tenía en su poder, operación que duró hasta las cinco de la tarde, hora en que regresé para esta ciudad, á donde llegué á las once y media de la noche, sin novedad en el tránsito.

“El enemigo, á pesar de lo bien defendido que se hallaba en sus posiciones, tuvo cuatro muertos, teniendo que lamentar por nuestra parte la pérdida de cinco hombres muertos y cinco heridos, de cuyos nombres y clases se impondrá Ud. por la lista adjunta, así como del boletín tomado al enemigo, cuyo pormenor también acompaño.

“Nada más común en esta clase de partes oficiales que hacer recomendaciones sobre el buen comportamiento de los jefes, oficiales y tropa; pero á pesar del conocimiento que tengo de tan vulgar circunstancia, faltaría á mi deber y á la justicia si no patentizara y recomendara el denuedo y bizarría con que se manejaron los ciudadanos jefes, oficiales y soldados; cumpliendo cada uno á su vez con actividad y arrojo las comisiones que se les encomendaban, debiendo hacer mención muy especial de la bizarría del Teniente Coronel del primer Ligero, ciudadano Miguel Fierro y del Mayor del mismo cuerpo J. B. Cueto, el Comandante del tercer cuerpo del resguardo, ciudadano Juan Herrera, del de igual clase del resguardo de Tlaxcala, ciudadano Antonio Martínez, cuyo comportamiento distinguido merece en mi concepto, la consideración del Supremo Gobierno, á quien debo también manifestar que del pueblo de San Felipe Istacuixtla se me presentaron voluntariamente veinte hombres armados de la guardia nacional, quienes me auxiliaron con oportunidad y eficacia, haciendo lo mismo el ciudadano José María Carretero que eficazmente me acompañó.

“Al participar á Ud. tan fausto acontecimiento para que se sirva transmitirlo al ciudadano General en Jefe de la línea, lo felicito por el nuevo triunfo de nuestras armas, reiterándole de nuevo mi cordial aprecio y distinguida consideración.

“Y tengo la satisfacción de transmitirlo á Ud. para su conocimiento.

felicitándolo en su persona á la República, por este fausto acontecimiento.

“Lo que tengo el gusto de trascribirlo á Ud., felicitándole debidamente á nombre de la patria por tan glorioso resultado, esperando se sirva publicarlo por el Periódico Oficial.

“Independencia y Libertad. Cuartel General, Huamantla, 16 de Febrero de 1867.—Juan N. Méndez.—Ciudadano gobernador del Estado libre y soberano de Puebla.—Villa de Libres.”

Algunos dispersos del enemigo en sus derrotas en Oaxaca, se habían reunido bajo las órdenes de Remigio Toledo y merodeaban por Tehuantepec: la influencia de los sucesos en toda la línea de Oriente, obligó á aquellos desleales á pedir gracia al ejército republicano, acogiéndose á la benevolencia de su general en jefe: llama la atención, sin embargo, el cinismo con que aquellos perjuros confiesan su delito, en el documento que á su nombre suscribió D. Gabriel Pétriz, así como la confesión tácita y bochornosa de que habían hecho una guerra bandalica al gobierno legítimo de la República.

El documento á que me refiero debe quedar consignado en el proceso histórico del llamado Emperador de México.

“República Mexicana.—Gobierno político y militar del Estado de Oaxaca.—En la capital del Estado de Oaxaca, á los veintisiete días del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete, reunidos en la sala de acuerdos del gobierno del Estado los ciudadanos gobernador, comandante militar, D. Gabriel Pétriz, el secretario de la comandancia y el oficial mayor encargado de la secretaría del despacho, con el objeto de arreglar los términos en que deba ponerse á disposición del gobierno legítimo de la República el “Batallón Patrióticos,” que es á las órdenes de D. Remigio Toledo, y por consiguiente la entrega del material de guerra que existe en poder de dicha fuerza, la disolución del referido batallón ó cualquiera otra partida armada sometida á Toledo, y las garantías que se otorguen á los sumisos, se procedió á dar lectura á la comunicación en que Toledo la solicita, así como á la credencial con que Pétriz justifica su misión; y hallándolas en forma, después de conferenciar en sen-

tido relativo, se acordaron por las partes contratantes las cláusulas siguientes:

"1ª Don Gabriel Pétriz ofrece que Toledo y todos y cada uno de sus subordinados desisten del propósito de traicionar á la patria; desconocen de todo punto al archiduque Maximiliano de Austria y su llamado gobierno, y protestan reconocer al republicano como la expresión del sentimiento popular; protestan igualmente obedecer la Constitución de 1857 y leyes de reforma, y al ciudadano Benito Juárez como Presidente de la Nación.

"2ª El mismo Pétriz se compromete por Toledo, y protesta solemnemente entregar el 18 de Marzo próximo venidero, en Tequisitlán, como prueba de su misión, á las personas que el Gobierno ó la comandancia militar designe, las armas y pertrechos de guerra siguientes:

"Dos piezas de artillería de montaña, del calibre de á 12, con sus cureñas y demás útiles.

"Una proveta.

"Diez y ocho cajas de parque de artillería.

"Diez y siete cajas de parque de fusil, más el que tengan consigo los individuos de la fuerza armada.

"Siete mosquetes.

"Diez caballos ensillados.

"Doscientos sesenta fusiles existentes en depósito.

"De cuatrocientos á quinientos de la fuerza que actualmente tiene, y las cornetas y cajas de guerra que tuviere.

"3ª El gobierno y comandancia militar del Estado conceden á Remigio Toledo, y á todos sus subordinados, bajo compromiso solemnemente, la garantía de la vida, por los delitos de la traición á la patria y por la guerra bandálica que ha hecho al gobierno republicano. Ofrecen además salvo-conductos personales á los que lo soliciten de la clase de tropa, para que puedan vivir donde gusten, y tendrán bajo su vigilancia y garantía de las leyes, á todos los jefes y oficiales que han estado y figuren como tales en la fuerza que manda el mismo Toledo.

"4ª Las cláusulas anteriores se llevarán á debido efecto desde esta fecha, sin perjuicio de pedir al cuartel general la aprobación respectiva de estas bases. Con la que concluyó la presente, que firmaron el ciudadano gobernador, el comandante militar y su secretario, D. Gabriel Pétriz y el oficial mayor encargado de la secretaría del gobierno.—Juan M. Maldonado.—Félix Díaz.—Lorenzo P. Castro.—G. Pétriz.—Pablo Pantoja, oficial mayor."

"República Mexicana.—Cuartel general de la línea de Oriente.
"Con positivo placer quedo enterado de la comunicación fecha 28

del último Febrero, en que me participa el término de la campaña del distrito de Tehuantepec.

"Este cuartel general aprueba lo estipulado en los convenios, y agradece debidamente á Ud., ciudadano gobernador, y al ciudadano Coronel Comandante militar de ese Estado, sus desvelos por la pacificación de aquel distrito y su acierto en las negociaciones para alcanzar un resultado tan fructuoso para el Estado en lo particular, y para la causa de la República que con estos hechos hace patente al mundo la injusticia con que quieren subyugar al pueblo libre los llamados imperialistas.

"Reitero á Ud. mi aprecio.

"Independencia y reforma. Huamantla, Marzo 5 de 1867.—Porfirio Díaz.—Ciudadano gobernador del Estado de Oaxaca."

El edificio se desmoronaba ya al peso de sus propias infamias: el filibustero imperial huía de su *capital* para pedir un refugio al Interior del país, creyendo que en aquella línea faltarían corazones patriotas que le salieran al encuentro: estaba ciego, y caminaba á su perdición y á su ruina..... Donde quiera que pusiera su planta encontraría la heroica resistencia de un pueblo que ama su libertad más que su vida..... El cerro de las Campanas se encargó de quitarle la venda de los ojos: Maximiliano había salido á ponerse al frente del Ejército en Querétaro, arrojado de México por los acontecimientos de la línea de Oriente: esto pasaba el 12 de Febrero de 1867, cuando puede decirse que sólo le quedaba la capital, amenazada muy de cerca por numerosas guerrillas republicanas: un último empuje, y Puebla caería en poder del General Díaz, pues la plaza estaba ya aislada de México por la ocupación de Texmelucan, á que antes me referí, y de Veracruz por la pérdida de Orizaba y Córdoba, que quedaban ya borradas de la "*Carta general del Imperio*." Así consta en los documentos que siguen:

"República Mexicana.—Estado de Veracruz.—Línea del Norte.
—2ª brigada.—A las nueve de la mañana de hoy he ocupado esta

plaza, que momentos antes abandonó la fuerza imperial que la ocupaba.

«Las demostraciones de júbilo de los habitantes de la población son dignas de elogio, así como el empeño que toman porque no se altere el orden.

«Doy parte de este acontecimiento á Ud. para su inteligencia, y á fin de que se publique oficialmente en esa plaza, de que Ud. es jefe.

«Reitero á Ud. mi aprecio y consideración,

«Independencia y Reforma. Córdoba, Febrero 28 de 1867.—*M. Heredia*.—Ciudadano Jefe político de Huatusco.»

«*El C. Marcos Heredia, Teniente Coronel de caballería y en jefe de la 2ª Brigada de Operaciones de la línea militar del Norte del Estado, á sus conciudadanos:*

Cordobeses:

«Un hermano vuestro os saluda: pasó la época de las vanas palabras: no es ya el tiempo de engañar á los pueblos con frases pomposas: mi conducta anterior y mis hechos son vuestra mejor garantía. Restablecido el imperio de la ley, los nacionales y extranjeros tienen en ella las garantías por cuya consecución hemos derramado nuestra sangre. Estad seguros de que será inflexible en el aseguramiento de estas mismas garantías, vuestro conciudadano y amigo.—*Marcos Heredia*.—Córdoba, Febrero 28 de 1867.»

«República Mexicana.—Estado de Veracruz.—Línea militar de Medellín á Orizaba.—General en jefe.

«Ciudadano General: Encontrándome ayer en las inmediaciones de Córdoba, recibí una comisión de esta ciudad que me entregó la invitación que original acompaño á Ud., para que ocupase esta plaza con la fuerza de mi mando. En el acto emprendí mi marcha con una pequeña escolta, llegando á las seis de la tarde. La población permaneció tranquila debido á los esfuerzos y simpatías de los encargados del orden, Sres. Grandizon, Madrazo y Sota, quienes me recibieron acompañados del Ayuntamiento, entregándome en el acto el mando que se les había confiado y supieron desempeñar dignamente.

«A las nueve de la noche se presentó el Teniente Coronel Marcos Heredia con la fuerza de su mando, que mandé situar en la garita de Escamela para que hoy ocupara la ciudad de Córdoba, que el enemigo debía abandonar en la mañana de hoy. También se presentó un tal Aburto con sesenta indios de Jesús María, que desarmé hoy, mandándolos á sus casas.

«Me ocupo de preferencia en organizar la Guardia Nacional, cuyo mando le entregaré interinamente al C. Coronel Joaquín Terán.

«Aun no he nombrado Jefe Político de este Distrito, por no haberme fijado en una persona digna de ocupar este puesto, que tiene muchos pretendientes; mas considero que hoy quedará nombrado, como igualmente las demás autoridades, para que la administración de justicia no sufra ningún entorpecimiento.

«De todo daré conocimiento á ese Cuartel General, en espera de sus respetables órdenes.

«Independencia, República y Reforma. Orizaba, Febrero 28 de 1867.—*Manuel Gómez*.—Ciudadano General en jefe de los Estados de la línea de Oriente.»

Natural era que al acercarse á Puebla, nuevo teatro de importantes sucesos y de sangrientas luchas, el General en jefe levantara con su palabra, siempre entusiasta y patriótica, la fe de sus invencibles subordinados, de esos valientes y humildes ciudadanos que habían recogido tanta gloria, en tan brillantes jornadas anteriores: En Huamantla, Cuartel General por unos días, del aguerrido ejército, el General Díaz expidió la siguiente proclama:

«*Porfirio Díaz, General en jefe del Ejército y línea de Oriente, á los habitantes de Puebla y México:*

Conciudadanos:

«Después de sufrimientos sin cuento y gloriosas victorias en todos y cada uno de los Estados de la línea, los ilustres Jefes del Ejército de Oriente, han acudido á mi llamado para arrojar de Puebla y México á los que vencidos en mil combates, aún pretenden disputar á la Nación sus destinos providenciales.

«El Gobierno francés ha reconocido su impotencia, y su ejército, al regresar á Europa, dirá al mundo entero que la monarquía austriaca es un imposible en la patria de Morelos y Zaragoza. ¿Creéis que lo que no pudieron consumir sesenta mil franceses, ocho mil austriacos, mil seiscientos belgas y treinta mil extraviados ó forzados mexicanos, con el prestigio y el oro de dos naciones poderosas, sea capaz de llevar á cabo la escasa minoría de clericales, que sólo buscan su salvación en la ruina de los pueblos? Hay quien disculpe tamaña obcecación? Hay quien la comprenda?